JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 3 de abril de 2023

En sesión de la fecha, se acordó otorgar, sin interrupciones ni tiempo adicional, dos (2) horas, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, y ocho (8) minutos para los congresistas no agrupados, tiempo que podrá ser distribuido entre ellos para el debate de la moción de censura al ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández. (Moción de Orden del Día 5829).----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de abril de 2023

En sesión de la fecha, la congresista Ugarte Mamani, fundamentó, en nombre de los firmantes, la Moción de Orden del Día 5829, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***censure al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, al encontrarlo responsable político del abuso de autoridad y uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, durante la intervención realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el día 21 de enero de 2023, demostrando falta de liderazgo y falta de idoneidad para conducir el sector a su cargo.***----------

Concluida la fundamentación, se sometió a votación la moción de censura al ministro del Interior, Vicente Romero Fernández.----------

De conformidad con la parte pertinente del artículo 132 de la Constitución Política del Perú y del artículo 86 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de una censura requiere del voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas.----------

Efectuada la votación, se rechazó la moción de censura, por 43 votos a favor, 60 votos en contra y 4 abstenciones, incluido los votos orales; por consiguiente, el expediente pasó al archivo.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.----------

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA